Con que se acauo este ayuntam.to que firmaron

Jo. Fran.co Antt.o R.z Moreno — Don Fernando de Oribe — Fran.co mu...

D. Jose Jouer Ortiz — D. Antonio Torrez del Puerto

D. Pedro Melgarejo Aguilar — D.n Fran.co Antonio Montero de Leon

D.n Antt.o Navarro Galindo — D.n Ignacio Antonio de Quenca Perez Piñero

D. Pedro Jouer Ortiz — D. Joseph de Portillo Robles

D.n Geronimo Ortiz

Ante mi

Fran.co Velez Suarez

Ayuntam.to En la Villa de Carauaca en doze de Agosto Mil settez.os Veinte y dos se junto el Consejo Justiz.a y Regim.to de esta Villa en Una sala de las Casas del Gou.or por Indisposiz.on de las Capitulares, Como lo an de V.d y Costumbre para tratar y Conferir las Cosas tocantes al seruizio de Dios nro. S.r Bien y Utilidad de esta Republica es a Sauer los S.res Lic.do D.n Fran.co Antonio Rodriguez Moreno Abogado de los R.s Consejos Gou.or y Capitan a Guerra en ella por su Mag.d = = D.n Antonio Torrez.a del Puerto = D.n Pedro melgarejo De Aguilar = D.n Fran.co Montero de Leon = D.